Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Cargo: Subdirectora Del Programa De Actualización Y Perfeccion
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2026 12:54:09 -05:00

Lima, 13 de Noviembre del 2026

RESOLUCION N° 000226-2026-AMAG/DA-PAP

VISTO:

El Informe N°0177-2026-D-AMAG/DA-LAM, que eleva la relación de postulantes aptos a la **Conferencia virtual "La ponderación y los derechos humanos",** a ejecutarse el día lunes 16 de noviembre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, la Conferencia virtual "La ponderación y los derechos humanos"**,** es una actividad académica que forma parte del Plan Académico 2026 a ejecutarse por la Sede Lambayeque;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación fundamental del área temática en derechos humanos con dos (02) horas lectivas; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 21 inscritos, de los cuales 21 postulantes son magistrados; los mismos que fueron evaluados por el coordinador de la conferencia, a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria; concluyendo que todos cumplen con los requisitos establecidos;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR la relación de postulantes admitidos a la **Conferencia virtual "La ponderación y los derechos humanos "**a ejecutarse el día lunes 16 de noviembre de 2026, la misma que consta de 21 magistrados, del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **NQJNUW0**

Artículo Segundo. - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

Del 23 al 30 de noviembre del 2026

Artículo Tercero. - ENCÁRGUESE al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

Artículo Cuarto.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución al funcionario responsable del Portal de Transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para los fines de sus respectivas competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digital

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE
ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
Academia de la Magistratura

TDVN/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **NQJNUW0**

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de magistrados admitidos a la Conferencia virtual "La ponderación y los derechos humanos"

16 de Noviembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	ALBAN	RIVAS	VICTOR HUGO	Fiscal Provincial
2	ALVAREZ	SERRANO	KATHERINE IRAIDA	Fiscal Provincial
3	ANCO	BELTRAN	SHIRLEY SDENKA	Fiscal Adjunto Provincial
4	ARROYO	CORTEZ	GUNTHER	Fiscal Adjunto Provincial
5	ARTEAGA	ESPINOZA	MARCIO ANDRE	Juez Especializado o Mixto
6	BENITES	MOLINA	ANGELICA MARIA	Fiscal Adjunto Provincial
7	BONIFAZ	MERE	JORGE ARMANDO	Juez Especializado o Mixto
8	BRINGAS	CERVERA	PAQUITA GIMENA	Juez Especializado o Mixto
9	CAYRA	QUISPE	ADOLFO NICOLAS	Juez Superior
10	CERRON	PAYANO	ELGO	Juez Superior
11	DIAZ	TAMARA	LUCHO ROLANDO	Fiscal Adjunto Provincial
12	ESTRADA	ROSAS	LIRA	Fiscal Adjunto Provincial
13	GRANDA	FERNANDEZ	KATHERINE DORA	Juez Especializado o Mixto
14	LUCANA	LUCANA	ANAIS KATIUSCA	Fiscal Adjunto Provincial
15	MANRIQUE	LAURA	CARLOS ALEJANDRO	Fiscal Provincial
16	MARTINEZ	OSCO	EDGAR	Juez Superior
17	MORALES	BELLIDO	AMILCAR	Fiscal Provincial
18	OCAMPO	VARGAS	CLODOMIRA	Juez de Paz Letrado
19	TAPIA	SILVA	KATERINE	Fiscal Adjunto Superior
20	VARGAS	ASCUE	MELINA	Juez Superior
21	ZAMORA	ZAMORA	JORGE LUIS	Juez Especializado o Mixto

Firmado digitalmente por
VALVERDE NAVARRO Teresa De
Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2026 12:49:50 -05:00

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
CORDOVA SOTERO Julio
Enrique FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/11/2026 12:16:13-0500